



Análisis De La Norma Contable NIIF y Diseño De Un Modelo Para su Implementación en Empresas de Colombia.

Rolando J. Gómez¹

“Resumen”

Esta investigación abordó el tema de las NIIF en cuanto a la normatividad y aplicación en las empresas colombianas, proponiendo un modelo de adopción para su aplicación. El proceso de construcción del Artículo se sustenta en una revisión documental y bibliográfica en cuanto a normativa e implementación de las NIIF en Colombia. La investigación está compuesta por tres fases: (1) revisión normativa, (2) determinación del avance e implementación de las NIIF en Colombia y (3) diseño de un modelo que facilite el abordaje e implementación de las NIIF en las empresas colombianas.

“Palabras Claves”: Transición, NIIF, Cambio, Capacitación, Competencias.

¹ Rolando Javier Gómez Montero, estudiante de último semestre de la Universidad Antonio Nariño del programa de Contaduría Pública. Email: rolgomez40@uan.edu.co

Abstract

This research addressed the subject of IFRS in terms of regulations and application in Colombian companies, proposing an adoption model for its application. The process of construction of the Article is based on a documentary and bibliographic review regarding regulations and implementation of IFRS in Colombia. The investigation is composed of three phases: (1) regulatory review, (2) determination of the progress and implementation of IFRS in Colombia and (3) design of a model that facilitates the approach and implementation of IFRS in Colombian companies.

“Key words”: Transition, IFRS, Change, Training, Competencies.

Introducción

El desarrollo del presente artículo se fundamenta en un análisis de la normatividad NIIF y el avance de la implementación en Colombia, cuyo objetivo principal abordó una revisión documental, analizando la problemática evidenciada en la falta de adopción, que es por el poco compromiso de los encargados de hacer la transición de la misma.

La investigación está contemplada en tres (3) fases, el desarrollo de la primera parte trata sobre la revisión de la normatividad desde el Decreto 2649 que era el regulador contable en Colombia y la nueva Norma NIIF; para la segunda fase se determinara a partir de fuentes secundarias el avance e implementación de las NIIF en las empresas colombianas; la tercera fase da a conocer las competencias requeridas del Contador Público para el abordaje de las NIIF y propone un modelo que facilite la adopción e implementación de estas en las empresas colombianas.

Esta Artículo como resultado obtuvo un método para la adopción de las NIIF, concluyendo que es primordial para su implementación, ya que facilita el proceso, mejora la comprensión de la Norma e integra a la Administración en general.

Planteamiento del Problema

A raíz del cambio de normatividad y la falta de aplicación hacia esta norma, se pretende una revisión documental, con el fin de estudiar el porqué de la poca aceptación de las NIIF en algunas Empresas Colombianas, de esta manera llegar a analizar como un modelo pedagógico puede contribuir a la sensibilización del tema NIIF.

Pregunta

¿Cómo la revisión normativa en NIIF y la determinación del avance de su implementación en Colombia, permitirán diseñar un modelo que facilite la implementación en empresas de Colombia?

Objetivo General

Diseñar un modelo que facilite la adopción e implementación de las NIIF en empresas colombianas a partir del análisis normativo y el avance de implementación de la normatividad.

Objetivos específicos

Analizar la normatividad contable en Colombia desde el Decreto 2649 hasta la Ley 1314 de 2009.

Determinar a partir de fuentes secundarias el avance de la implementación de las NIIF en empresas de Colombia.

Diseñar un modelo para la implementación de las NIIF y hacer un análisis de las competencias que se requieren del Contador Público.

Justificación

Este Artículo tiene como propósito generar una reflexión, a cerca de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, lo que parece claro es que la distancia entre la contabilidad presente Colombia y la global cambiará apresuradamente para cualquier país que decida no implementar las normas NIIF.

Colombia, que tiene una economía más globalizada, tratados de libre comercio con otros países y no se puede permitir este retraso a la adopción de las NIIF, con este artículo se abordara información relevante que mejore la competitividad en las empresas colombianas, de esta manera presentar información financiera razonable, fiable, de fácil comprensión y transparente para todos los usuarios, permitir a las empresas colombianas posicionarse en el mercado internacional, y que obliga a los contadores públicos y demás profesionales responsables de hacer la transición a las NIIF.

Para finalizar también se abordara sobre las competencias del contador público, como son las Intelectuales, que es aplicar juicios profesionales, Interpersonales y de Comunicación, que se refiere trabajar en equipo, Personales, quiere decir estar en constante aprendizaje y adaptarse al cambio y Organizativas especializarse en tecnología y demás necesidades de la profesión.

Metodología

El enfoque de la investigación es mixto, ya que la investigación cualitativa nos permitirá la revisión y el análisis de documentos referente a lo normativo de las NIIF y publicaciones que aborden estas temáticas; cuantitativa pues nos permite conocer datos a partir de la revisión de documentos sobre la adopción e implementación de las NIIF en Colombia.

Por otra parte el tipo de investigación es documental pues a partir de fuentes secundarias se obtuvieron y se seleccionaron documentos para analizarlos y obtener información que permitieran la construcción del artículo. Se recolectaron datos de fuentes secundarias, tales como libros, páginas web, decretos, leyes, artículos similares, entre otros.

El método usado es deductivo pues a partir de la revisión general de documentos (leyes, normas, NIIF, publicaciones, sitios web) se pasó a lo particular proponiendo un modelo que permita la implementación de las NIIF en empresas colombianas.

La población objeto de estudio fueron las empresas colombianas, cuya información se obtuvo de fuentes secundarias, para lo cual se concibieron tres fases: (1) recopilación y análisis de información en cuanto normatividad y avance de implementación de las NIIF; (2) determinación de la implementación de las NIIF en las empresas colombianas; (3) diseño de un modelo que facilite a las empresas la implementación de las NIIF y competencias requeridas del Contador Público que acompaña el proceso. Como enfatiza Sampieri: *“se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste, o por qué dos o más variables están relacionadas”* (Sampieri, 2014, p. 6).



Revisión de la normatividad contable en Colombia desde el Decreto 2649 hasta la Ley 1314 de 2009.

En Colombia antes 2009, el Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (COLGAAP) lo regia el Decreto 2649 de 1993, Por el cual se reglamentaba la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, permitía identificar, calcular, catalogar, registrar, comentar, estudiar, ajustar y comunicar las operaciones de una organización, tenían que ser aplicado a todas las personas que según la ley están obligadas a llevar una contabilidad.

A partir del 2009, con el Decreto 2784 que reglamenta la Ley 1314 del mismo año, establece el nuevo régimen normativo para los preparadores de información financiera, a partir de este año, Colombia inicia el proceso de adopción de las NIIF, reto importante que tienen que asumir todos los actores involucrados, el país debe comenzar la preparación, implementación y adopción de estos estándares internacionales que le traerá mayor competitividad y le permitirá el acceso al mercado internacional, presentar información transparente, consistente y comparable con empresas del mismo sector a nivel nacional y global, en Colombia el proceso de convergencia para las empresas se dio para clasificarlas en tres grupos, al Grupo uno, que lo conforman las NIF Plenas, Grupo dos, NIIF PYMES y el Grupo tres que son las Microempresas.

Cronograma de La Transición de las NIIF en Colombia

En Colombia se establece la transición cronológica de la evolución de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), desde la fecha de inicio Año 2009 con la ley 1314 del mismo Año, hasta el Año 2017 con el Decreto 2170, y esto evidencia una serie de datos, relacionado con las Leyes, Decretos, Resoluciones, Marcos Técnicos, entre otros, como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Transición NIIF en Colombia

AÑO	LINEA DEL TIEMPO NIIF EN COLOMBIA
2009	Emisión de la Ley 1314 de 2009, para la convergencia hacia estándares internacionales
2012	Emisión de los Decretos 2784 y 2706, con requerimientos de reclasificación para los Grupos 1 y 3, sus marcos técnicos y normativos.
2013	Emisión de los Decretos 1851, 3023 y 3024 para el Grupo 1; el Decreto 3022 para el Grupo 2 y el Decreto 3019 para el Grupo 3. Emisión de la Resolución 743 por parte de la Contaduría General de la Nación.
2014	Emisión de los Decretos 2267 y 2615 para el Grupo 1 y el Decreto 2129 para el Grupo 2. Emisión de la Resolución 414 para Entidades que no captan dinero del público ni emiten acciones por parte de la Contaduría General de la Nación. Emisión del Decreto 2548 relacionado con el tratamiento de la diferencia entre las cifras financieras y fiscales.
2015	Emisión del Decreto 302, sobre normas de aseguramiento de información (NAI). Emisión del DUR 2420, compilatorio de las normas reglamentarias para los Grupos 1, 2 y 3 del Decreto 302. Emisión del Decreto 2496, modificatorio del DUR 2420. Emisión de la Resolución 533 para Entidades de Gobierno por parte de la Contaduría General de la Nación.
2016	Emisión de los Decretos 2101, 2131 y 2132 del 22 de Diciembre de 2016, que modifican el DUR. 2420 de 2015.
2017	Emisión del Decreto 2170 que modifica parcialmente los marcos de las normas de información financiera y de aseguramiento de la información.

Fuente: Elaboración a partir de la revisión de la Ley 1314 de 2009 y Ministerio de Industria y Turismo.

En Colombia el proceso de convergencia a estándares internacionales de información financiera ha traído una serie de requisitos para las empresas, para saber a qué grupo pertenecen, al Grupo uno, que lo conforman las NIF Plenas, Grupo dos, NIIF PYMES y el Grupo tres que son las Microempresas. Las condiciones particulares de cada uno de los tres grupos de convergencia a NIIF, son las que se sintetizan en el siguiente cuadro:

Tabla 2: Grupo 1, Grupo 2 y Grupo 3

CALENDARIO DE APLICACIÓN DE LAS NIIF/NIF EN COLOMBIA			
Grupo	Descripción	Fecha de Expedición	Condiciones
1	Emisores de valores y entidades de interés público, quienes aplicarán NIIF Plenas	La fecha de expedición de la norma NIIF será a más tardar el 31 de Diciembre de 2012, el periodo de preparación obligatoria será en el año 2013, para la fecha de transición y balance de apertura será el primero de Enero del año 2014, para la fecha de hacer el primer comparativo será el 31 de Diciembre de 2014, y por último la fecha de reporte de los Estados Financieros bajo NIIF será el 31 de Diciembre de 2015 (Decreto 2784, 2012).	* Grandes Empresas: Activos Mayores a 30.000 SMMLV o mas de 200 empleados, * Obligados a rendir cuentas, * Importaciones y Exportaciones superiores al 50% de sus operaciones, * Realizar negocio o control conjunto con Empresas extranjeras que apliquen NIIF Plenas
2	Empresas de tamaño grande y mediano que no sean emisores de valores, ni entidades de interés público, y sean preparadores de información financiera según la NIIF para pymes. Decreto 3022 del 2013	La fecha de expedición de la NIIF para PYMES será el 31 de Diciembre de 2013, para el periodo de preparación obligatoria se realizara en el año 2014, dado lo anterior el balance de apertura se debe comenzar el primero de Enero de 2015, para hacer el primer comparativo se realizara el 31 de Diciembre de 2015, para la fecha de reporte de los Estados Financiero bajo NIIF se debe realizar el 31 de Diciembre de 2016 (Decreto 3022, 2013).	Las empresas que no cumplan los requisitos para pertenecer al grupo 1 o al 3
3	Pequeñas microempresas, a quienes se les autorizará la emisión de estados financieros y revelaciones abreviados. Decreto 2706 del 2012	La fecha de expedición de las normas de información financiera para microempresas será a más tardar el 31 de Diciembre de 2012, para el periodo de preparación obligatoria se realizara en el año 2013, dado lo anterior el balance de apertura se debe comenzar el primero de Enero de 2014, para hacer el primer comparativo se realizara el 31 de Diciembre de 2014, para la fecha de reporte de los Estados Financiero bajo NIIF para Microempresas será el 31 de Diciembre de 2015 (Decreto 2706, 2012).	* Activos inferiores a 500 SMMLV. * Ingresos inferiores a 6.000 SMMLV. * Planta de personal inferior a 10 trabajadores. * Ingresos brutos inferiores a 4.000 UVTs. * Contratos Individuales inferiores a 3.300 UVTs. * Consignaciones bancarias inferiores a 4.500 UVTs. * No ejercer actividades bajo franquicia.

Fuente: elaboración a partir de la revisión de las condiciones para pertenecer a uno de los tres Grupos en Colombia. Actualícese.com

Determinar a Partir de Fuentes Secundarias el Avance de la Implementación de NIIF en Empresas Colombianas

En Colombia con el Decreto 2784 que reglamenta la Ley 1314 de 2009 establece el régimen normativo para los preparadores de información financiera, a partir de ese año, Colombia inicia el proceso de adopción de las NIIF, reto importante que tienen que asumir todos los actores involucrados, el país debe comenzar la preparación, implementación y adopción de estos estándares internacionales que le traerá mayor competitividad, y de esta manera se evidencia que la adopción trajo consigo un beneficio que ofrecen un entendimiento de la información financiera de una forma más integral bajo NIIF, no solo para los propietarios de la empresa, sino también para los acreedores, inversionistas y el mercado de capitales. Desde la posición de Torre, CTCP, Vásquez, López: *“Según para ellos actualización era necesaria, y el nuevo marco contable y financiero es más claro y transparente y refleja de forma más real la situación económica de las empresas”*. (Torre, 2016, p. 19), (CTCP , 2014), (Vasquez, 2017).

Por otra parte, a esta altura el avance se determinó que la implementación de las NIIF en algunas empresas ha sido lenta, hay diversos factores que se destacan, como la falta de pedagogía de las entidades encargadas, la poca preparación de las compañías incluyendo la resistencia al cambio que algunas empresas han estado muy tímidas frente a la adopción de las NIIF. Como lo aseguran Escobar, Jánica y López, *“al Gobierno le falta insistir y saberle llegar a las juntas directivas y presidentes de las empresas para que conozcan la importancia de las NIIF. Por tal motivo, las compañías no tienen convicción de su utilidad”*. (Escobar, 2015, p. 9), (Jánica, 2015,p.9), (López , 2017, p. 9)



Lo anterior hace pensar que existe un gran problema de desacuerdo por parte de la administración sobre este tema, fundamentado en la falta de conocimiento pleno de lo que este hecho representa para las organizaciones; tal como lo han manifestado algunos expertos en la materia como es del caso lo comentado por Marín, Maya y Olave: *“El país no tiene la suficiente preparación para afrontar la convergencia, lo cual causa mayores costos de adopción”* (Marín, 2015, p. 10), (Maya, 2015, p. 10), (Olave, 2016, p. 10).

Por otra parte el enfoque que los Representantes Legales y Administradores mantienen de las NIIF, es de que solo ven en ellas los costos de su adopción y de los cuales no visualizan los beneficios que representa para toda organización acogerse a la nueva normatividad contable para efectos de buena toma de decisiones, ya que la globalización es una realidad económica, como lo explica en la guía sobre implementación de NIIF Blanco : *no podemos desconocer y hacer a un lado la estandarización contable, puesto que es una realidad que estamos viviendo con la globalización* (Blanco, 2018,p. 10).

Durante el 2019 se crearon en Colombia 309.463 empresas, un 2,1% más que en el 2018, cuando se ubicaron en 303.027 nuevas unidades productivas, según el Informe de Dinámica de Creación de Empresas elaborado por Confecámaras con base en la información del Registro Único Empresarial y Social (Rues): Gran Empresa 6.793; Media Empresa 21.459; Pequeña Empresa 87.761; PYMES 109.220, Microempresas 1.504.329, Como lo afirma *CONFECÁMARAS 2019*.

También se ha evidenciado un retraso en los avances, y esto se ve reflejo en las cifras estadísticas, ya que del 1.729.561 Empresas al 2019 dato de CONFECAMARAS que tienen que haber hecho la convergencia al año 2019 solo el 14% \approx 242.138 de ellas tiene su contabilidad e información financiera bajo esta norma.

A continuación se determina el panorama de los problemas para el avance de implementación de NIIF en Colombia, dado a diversos factores como Económicos y profesionales, como se muestra en la siguiente tabla

Tabla 3: Limitaciones para la Implementación de NIIF en las Empresas Colombianas

No hay personal capacitado	Complejidad en la Norma	Dificultades por el lenguaje	Otros	Total Empresas
34%	20%	19%	27%	
588.051	345.912	328.617	466.981	1.729.561

Fuente: Elaboración a partir de datos estadísticos de la página contable Actualicese.com

Modelo por Fases Para la Implementación de Niif en las Empresas Colombianas.

Para el modelo de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), comprende de tres (3) fases: uno (1) diagnóstico y aprobación de la alta gerencia, para la fase dos (2) conformación del comité de trabajo y capacitación del personal y para la fase tres (3) diseño y adopción



Fase 1: Diagnóstico y la Aprobación de la Alta Gerencia

En esta fase se deben dar la siguiente gestión, se debe elaborar un diagnóstico para identificar diferencias entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) locales y las NIIF, a demás fijar en dónde se verán afectados los informes financieros actuales de la empresa por la acogimiento de las NIIF, se deben identificar las áreas de contabilidad de mayor complejidad, como también definir las políticas contables a ser aplicadas en la implementación, dado todo lo anterior se requiere del compromiso por parte de la Alta Gerencia, respaldado en una labor en equipo donde se involucre a toda el área administrativa de la organización con toda la capacidad de aportar ideas y tomar decisiones.

Fase 2: Conformación del Comité de Trabajo y Capacitación del Personal

En esta gestión la Alta Gerencia es la encargada de aprobar todas las decisiones, pues tiene la facultad de supervisar a la administración a través del área de Auditoria, la gerencia, por otra parte, debe designa el equipo de trabajo que deberá estar conformado por los líderes responsables de los procesos contables y financieros. Este equipo de trabajo tendrá la responsabilidad de desarrollar las siguientes actividades, según Actualícese: *“Como el entendimiento de las políticas contables de la organización bajo Estándares Internacionales, revisión y análisis de la información financiera de la organización, identificación de diferencias entre la norma local y las NIIF”* (Actualicese.com, 2017, p. 31).



En lo que tiene que ver con la capacitación del talento humano de la entidad, establezca un cronograma de formación en los temas relacionados con la normatividad vigente y/o de vanguardia para que la Empresa tenga un constante crecimiento.

No obstante es necesario crear un método de formación para todos los interesados o involucrados en la transición, que permita un conocimiento general de la norma y su aplicación, puesto que incursionar en las NIIF es un cambio importante para la información financiera razonable, de alta calidad, de fácil comprensión y de cumplimiento. Según Bozkurt: *“uno de los objetivos finales de las instituciones que trabajan por la transparencia y la estandarización de los estados financieros”* (Bozkurt, 2013, p . 12). De esta forma, es relevante que no solo el personal administrativo tenga entendimiento del estándar internacional si no también que los Empresarios se capaciten y se concentren en temas que son aplicables al negocio, para que así la implementación sea más eficiente y eficaz.

Fase 3: Diseño y Adopción.

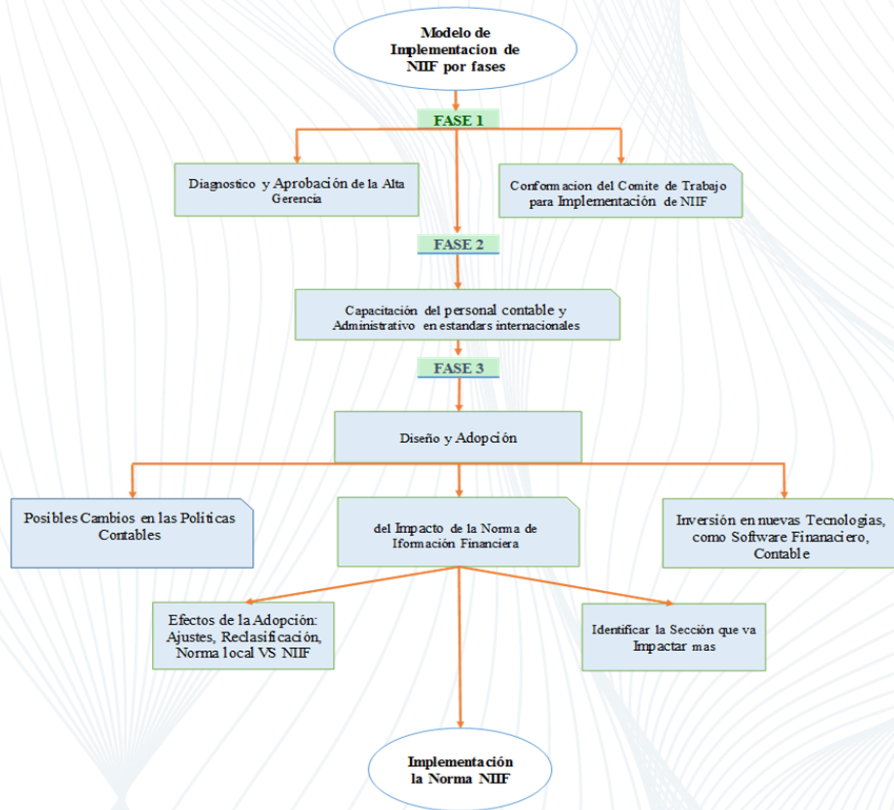
Esta fase tiene como objetivo implementar todas las medidas descritas y analizadas anteriormente, adecuando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa, también se definen o identifican las oportunidades de mejora y su alineación con las Políticas Contables de la normativa a adoptarse, adquisición de nuevas tecnologías, como la adopción de un sistema contable que cumpla con los parámetro establecidos con las NIIF. Según Toro *“Esto conlleva a cambios importantes a nivel de los sistemas de información, los procesos internos, el conocimiento*

de la gente y la tecnología, donde la complejidad de aplica dependiendo de la clase de operación y tamaño de las compañías. (Toro, 2015, p. 13).

En definitiva se debe sensibilizar a la Administración en general que aceptar el cambio a la nueva normatividad, que no se vea como una obligación sino como oportunidad de abrirse al mundo empresarial, así mismo con el cambio a NIIF se va generar información más fiable y comprensible para los socios, proveedores, nuevos inversionistas, Estado y demás relacionados con la entidad, de igual forma el personal administrativo debe cambiar el modelo y su pensamiento contable arcaico, que anteriormente era solamente llevar cifras y reemplazarlo por un enfoque más financiero y analítico. Como lo resume el periodista especialista en temas económico de la revista Semana de la Torre: *“Los expertos en la materia tienen un amplio consenso según el cual esta actualización era necesaria, y el nuevo marco contable y financiero es más claro y transparente y refleja de forma más real la situación de las empresas” (Torre, 2016, p. 13).*

A continuación se desglosa las tres fases del modelo para implementación de las NIIF en el siguiente grafica

Grafica 1: Diagrama de Flujo para la Implementación de NIIF,



Fuente: Elaboración por Revisión de Procedimientos por Fases para Implementación de NIIF

Competencias necesarias del contador público para el manejo NIIF

El dinamismo del Contador Público de la era actual, ha ido de menos a más y por esa razón ha venido desempeñando distintas responsabilidades en áreas económicas y administrativas, el perfil de ese profesional es más imaginativo, capaz de organizar estrategias, adelantarse a los potenciales eventos de crisis dentro de la organización, donde la toma de decisiones es trascendental para llegar al éxito, por lo que el Contador Público es clasificado como un hombre visionario.



En lo referente hacia el buen aprendizaje de la Norma NIIF, el profesional contable debe aplicar cuatro características o competencias necesarias para su buena adopción, que son las siguientes:

Capacidad intelectual del contador público

La capacidad intelectual de un contador público consiste en las virtudes que tiene la persona en relación a su inteligencia, un rol importante es la gestión de información con la finalidad de producir informes para la gerencia y para terceros tanto de manera independiente como dependiente, que sirvan para la toma de decisiones, y así aplicar un juicio profesional para tener la capacidad de identificar problemas, y de esta manera resolverlos con el mejor criterio posible.

Competencia Interpersonal y de Comunicación del Contador Público

Es muy importante para el profesional contable que tenga la habilidad de comunicarse eficazmente para poder explicar de una manera sencilla a los clientes, personal Administrativo o Gerentes, también trabajar en entornos interculturales, esto se refiere a estar a la vanguardia en estándares internacionales contables, darle una buenas interpretación a los informes que se redactan, porque de esto depende la toma de una buena decisión y apropiarse de los temas económicos y financieros, y de esta manera tener la capacidad de persuadir e influir éticamente. Como lo deducen Bermúdez y la CGN: *“la transparencia de su trabajo, depende la integridad de*

los documentos financieros que hoy llegan a manos de los inversionistas, antes de control, el Gobierno y los usuarios” (Bermúdez, 2018,p. 16), (Contaduría General de la Nación, 2018, p. 16)

Competencia Personal del Contador Público

El contador público al día de hoy en Colombia no tiene el compromiso de conseguir una certificación determinada, pero por las condiciones vigentes, requiere la actualización profesional para poder aplicar el nuevo marco técnico normativo exigido en las Empresas debido a la globalización, también se requiere que sea autoexigente y autocriticarse, esto lo lleva a crecer como profesional y como persona, y ser la mejor versión de el mismo, igualmente a tener en cuenta es el constante aprendizaje, estar actualizado, ya que se debe pasar por alto que tener una tarjeta profesional no asegura un empleo.

Competencias Organizativas del Contador Publico

Para conseguir este ideal el contador debe auto gestionarse para, debe tener métodos, habilidades y estrategias, por las cuales se puede guiar y así lograr los objetivos del ente económico. Ahora bien un punto o conocimiento muy importante que debe manejar es la capacidad de organizar y analizar. La Competencias organizativa de un contador Para Montilla es: *Capacidad de abstracción, análisis y síntesis; capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica; capacidad para organizar y planificar el tiempo; responsabilidad social y compromiso ciudadano; capacidad de comunicación, entre otros, (Montilla, 2017, p. 28).*

Conclusiones

A partir de la revisión a la transición de las NIIF en las empresas colombianas se ha evidenciado un retraso en los avances, y esto se ve reflejo en las cifras estadísticas, ya que del 1.729.561 Empresas al 2019 dato de CONFECAMARAS que tienen que haber hecho la convergencia al año 2019 solo el 14% \approx 242.138 de ellas tiene su contabilidad e información financiera bajo esta norma, esta apatía se debe a la falta de compromiso o miedo al cambio, falta capacitación por parte de los Empresarios, Administradores Profesionales Contables y demás personal relacionado.

En las empresas es importante la capacitación y las competencias personales de Contador Público, ya que si hay carencia de estas competencias el proceso de adopción o transición a las NIIF en las empresas no se va a dar de una manera conveniente, debido que este profesional es el individuo crítico y objetivo de la empresa, de él depende que la información sea veraz y sea lo más conveniente y acorde a la realidad de la organización.

Para la adopción de las NIIF y poder adoptar la normatividad es necesario poner las competencias del contador en pro de la estandarización contable, se hace necesario que las empresas adopten el modelo de las tres fases, esto debido de qué manera sencilla tendrá una guía para desarrollar su auditoria, diagnostico. Este Artículo al proponer un modelo por fases y la empresa al adoptarlo puede garantizar la implementación a las NIIF.

Para finalizar, el presente Artículo de modelos por fases está desarrollado con base a las competencias del profesional contable, dado que se debe cambiar la visión que se tiene frente a la globalización.

Referencias

Actualicese.com. (6 de Diciembre de 2017). *Actualicese.com*. Adopción de Normas Internacionales: políticas contables y responsabilidad de los equipos de trabajo: <https://actualicese.com/adopcion-de-normas-internacionales-politicas-contables-y-responsabilidad-de-los-equipos-de-trabajo/>.

Artículo 189 de la Constitución Política y Artículo 6 de la Ley 1314 de 2009. (2012, 27 de Diciembre). *Decreto 2706, NIIF Para Microempresas*. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. <https://actualicese.com/decreto-2706-de-27-12-2012/>.

Artículo 189 de la Constitución Política Y EL Artículo 6 de la Ley 1314 de 2009. (2013, 27 de Diciembre). *Decreto 3022, NIIF Grupo 2*. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. <https://actualicese.com/decreto-3022-de-27-12-2013/>.

Blanco. E., (2018). Guía Explicativa sobre NIIF. Actualicese.com. https://issuu.com/eduardoedmundoblanco/docs/guia_normas_internacionales_de_info.

Bermúdez. J.V., d. d. (27 de Febrero de 2018). Unilibre.edu.co. Universidad Libre: <http://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/998-informe-revela-las-cifras-del-panorama-actual-de-los-contadores-publicos-en-colombia>.

Confecámaras. (21 de Enero de 2020). *La creación de empresas en Colombia aumentó 2,1% durante 2019*. Confecámaras: <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/La-creacion-de-empresas-en-Colombia>.

Consejo Técnico de la Contaduría Pública . (Enero de 2014). *Consejo Técnico de la Contaduría Pública . Convergencia las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en Colombia:* <http://www.ctcp.gov.co/publicaciones-ctcp/orientaciones-pedagogicas/1472852216-7244>.

Contaduría General de la Nación. (2 de Marzo de 2018). *Contaduría General de la Nación*. Peidico El Colombiano: <https://www.elcolombiano.com/negocios/desafios-para-los-contadores-de-colombia-HG8282458>.

Escobar. M.G., S. D. (9 de Septiembre de 2015). Adopción de NIIF, un proceso mucho más lento del que se tenía en mente. (Actualicese.com, Entrevistador) <https://actualicese.com/adopcion-de-niif-un-proceso-mucho-mas-lento-del-que-se-tenia-en-mente/>.



Jánica, F. (30 de Septiembre de 2015). Obstáculos NIIF: ausencia de efectividad y pedagogía por parte de entidades gubernamentales. Actualicese.com: <https://actualicese.com/obstaculos-niif-ausencia-de-efectividad-y-pedagogia-por-parte-de-entidades-gubernamentales/>.

López. L. L. C., C. S. (6 de Septiembre de 2017). TEINCO. ¿EN QUÉ ESTAMOS CON LAS NIIF PYMES?: <https://blogsistemas1.wixsite.com/blogteinco/single-post/2017/09/06/>.

Montilla. F. M., P. U. (7 de Noviembre de 2017). Competencias del contador-auditor en el perfil de egreso. Caso Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. Universidad de los Andes: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/257/25755483005/html/index.html#:~:text=Competencias%20gen%C3%A9ricas%3A%20Capacidad%20de%20abstracci%C3%B3n,de%20comunicaci%C3%B3n%20oral%20y%20escrita%3B.>

Marín, J. H. (2 de Septiembre de 2015). NIIF para pymes en Colombia: apatía por su implementación. Actualicese.com: <https://actualicese.com/niif-para-pymes-en-colombia-apatia-por-su-implementacion/>.

Maya, J. D. (23 de Septiembre de 2015). ¿Cómo va el proceso de convergencia a NIIF? Actualicese: <https://actualicese.com/como-va-el-proceso-de-convergencia-a-niif/>.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2012,29 de Diciembre). Decreto 2784, NIIF Grupo 1. República de Colombia, Diario Oficial. http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/N/noti-030113-01%28gobierno_nacional_expide_nif_para_entidades_que_conforman_el_grupo_1%29/noti-030113-01%28gobierno_nacional_expide_nif_para_entidades_que_conforman_el_grupo_1.

Olave, J. C. (13 de Julio de 2016). Involucrarse mucho más en la aprobación de Estándares Internacionales. Actualicese.com: <https://actualicese.com/juntas-directivas-deben-involucrarse-mucho-mas-en-la-aprobacion-de-estandares-internacionales/>.

Orhan Bozkurt, M. S. (2013). Journal of Economics, Finance and Administrative Science. Journal of Economics, Finance and Administrative Science: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2077-18862013000100004&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Patiño, K. (24 de Enero de 2018). Actualicese.com. Actualicese.com: <https://actualicese.com/empresas-se-preocupan-mas-por-lo-fiscal-que-por-adoptar-un-modelo-que-aporte-valor-a-su-compania/>.

Que de acuerdo con el artículo 6° de la Ley 1314 de 2009, bajo la Dirección del Presidente de la República. (13 de Julio de 2009). DIARIO OFICIAL. AÑO CXLIV. N. 47409. 13, JULIO, 2009. PÁG. 1. Ley 1314 de 2009: <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1677255>.



Red de Revistas Científicas de América Latina, e. C. (Enero-Julio de 2013). redalyc.org.
redalyc.org: <https://core.ac.uk/download/pdf/25656687.pdf>.

Sampieri, H. (2014). Metodología de la Investigación. Metodología de la Investigación:
<https://sites.google.com/site/metodologiadelainvestigacionb7/capitulo-5-sampieri>.

Toro, A. M. (2015). Business Process Solution de Deloitte. Business Process Solution de
Deloitte: https://www2.deloitte.com/co/es/pages/bps/implicaciones_niif_bps.html.

Torre, J. d. (2016). Nuevo Idioma Financiero Universal. Revista Semana.
<https://www.semana.com/economia/articulo/niif-la-nueva-norma-contable-en-colombia/>.

Vázquez. N., (2013). *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*. Profit.
<https://www.casadellibro.com/ebook-normas-internacionales-de-informacion-financiera-niifafirs-version-castellana-ebook/9788415735373/2425960>.

Vasquez. G, C. V. (21 de Febrero de 2017). *ESFA CONTABLE Y SU TRATAMIENTO FISCAL*.
Documentos de Interes:
https://cijuf.org.co/sites/cijuf.org.co/files/documentos_interes/ESFA.

Vasquez. B. R., M. e. (10 de Marzo de 2013). *NIIF (Impacto Profundo)*. Revista Dinero:
<https://www.dinero.com/edicion-impresa/negocios/articulo/el-impacto-traera-niif/>.